

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020.

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D^a. M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ

D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA SÁNCHEZ

D. RAMÓN PERERA DURÁN

D. DAVID FORTE MORÁN

D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ

En la Villa de Aceuchal a cinco de marzo de dos mil veinte, siendo las 21:00, la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la misma. No asistiendo a la misma D^a. Nazaret Mesías Barrio, aunque justificando su inasistencia.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Declarada abierta la sesión, por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tenían algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior, que había sido entregada con la convocatoria.

No haciendo uso de la palabra ningún concejal.

- Por la Presidencia, sometido a votación el borrador del acta de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad.

II.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.- Por la Presidencia se da la palabra a la Sra. Hermoso Manchón, Concejala de asuntos sociales, para que lea la declaración institucional presentada por la Fempe, que contiene el siguiente tenor literal:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
2020

Al cumplirse 25 años desde que la Plataforma de Acción de Beijing dictaminó el plan de acción para eliminar la práctica arraigada que niega la participación pública equilibrada de las mujeres en todo el mundo, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars reunidos en la FEMP declaramos, un año más, nuestra firme voluntad de continuar construyendo una sociedad justa, donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y donde niñas y niños crezcan en igualdad de oportunidades, con independencia de su género.

Cada Día Internacional de la Mujer, gobiernos, instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, agentes sociales y ciudadanía salen a las calles de nuestros pueblos y ciudades para hacer balance de los logros alcanzados y exigir, con una

única voz, el cumplimiento de las medidas, tantas veces acordadas, que garanticen, en nombre del derecho y de la justicia, una sociedad paritaria y participativa.

Este año conmemoramos también el 5º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su firme compromiso para lograr el empoderamiento de todas las mujeres, reconociendo la importancia de una agenda global alrededor de una agenda compartida. Por ello, renovamos nuestro compromiso con el fomento de la participación de los Gobiernos Locales en la elaboración y revisión de estrategias de igualdad y en el fomento del diálogo multinivel con los diferentes ámbitos de la Administración Local, Autonómica, Estatal, Europea e Internacional.

Este 2020, el 8 de marzo cobra una especial importancia porque a la revisión de los logros es preciso sumar su defensa y su protección. Debemos seguir reuniendo esfuerzos, desde la legalidad y la equidad y con las voces de todas y de todos, para que las mujeres vivan libres de miedo, perciban el mismo salario por un trabajo de igual valor y estén representadas, en igualdad, en los órganos de decisión políticos y empresariales para propiciar su participación en una sociedad que es tan suya como la del resto.

Y para ello, corresponsablemente, hombres y mujeres debemos impulsar el camino que permitirá crear y consolidar economías y sistemas sociales y políticos basados en la defensa de los derechos y libertades fundamentales y en la que los Gobiernos Locales debemos asegurar su desarrollo en pie de igualdad.

En definitiva, para que la igualdad de género sea una realidad.

Por todo ello, los Gobiernos Locales, reunidos en la FEMP, proponemos las siguientes iniciativas:

- Invitar a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro sin discriminación por razón de género, donde hombres y mujeres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.
- Reconocemos las medidas de la Plataforma de Acción de Beijing como eje estratégico de trabajo y asumimos, como propias, las esferas de especial preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación y medio ambiente.
- Reafirmar nuestro compromiso con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva.
- Reconocemos que la desigualdad se fundamenta en creencias y comportamientos con base estructural diversa, y asumimos la importancia de promover acciones formativas y de sensibilización social.
- Ratificamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con su Objetivo nº 5, relacionado con la Igualdad de Género, y reconocemos a los colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres con discapacidad.

- Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.

- Reclamamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias fijadas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible”.

La Corporación se unió a dicha declaración.

III.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS NUEVO CENTRO DE DÍA.- Por la Presidencia se informó que, tal y como se había dado cuenta en la Comisión Informativa de obras, presentado el proyecto y supervisado por el SEPAD, se procedía a la contratación del mismo.

Por su importe (más de 200.000,00 euros) y naturaleza se realizaría por procedimiento ordinario abierto simplificado, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Seguidamente a lo anterior, se debía proceder a la aprobación del pliego de cláusulas técnicas y administrativas.

La adjudicación se haría a favor del licitador que obtenga mayor puntuación, según lo siguiente:

1ª- Baja en el tipo de licitación (40 puntos). Con reinversión de la baja en mejoras del propio centro en la planta alta, prevista en el propio proyecto.

2ª- Ampliación del periodo de garantías (30 puntos).

3ª- Reducción del plazo de ejecución (30 puntos).

Por la Presidencia se abre un turno de intervenciones:

El Sr. Forte Morán, portavoz del grupo PSOE, se interesó por el contenido del pliego y la supervisión de los mismos, considerando además poco tiempo para su examen y que la Dirección de obras y el proyecto deberían de haberse licitado de forma independiente, pese a la premura de los plazos.

El Sr. Prieto Carretero, portavoz del grupo PP, estuvo de acuerdo con el Sr. Forte Morán en que no se puede correr tanto, aunque en este caso era preferente el fin a tener que devolver la ayuda de Diputación, como ya se hizo con la Junta de Extremadura. Además de tener un inmueble adquirido por 140.000 euros sin uso.

En turno de réplica, el Sr. Forte Morán contestó que la adquisición del local es una inversión para el Ayuntamiento con el fin de mejorar el patrimonio y la distribución de la plaza. La responsabilidad la tiene el informe técnico a destiempo y la del equipo técnico contratado para la redacción del proyecto. “No hay que culpar a quien compró el inmueble, que es una inversión para el patrimonio municipal, gestionada precisamente por mi grupo”.

En este momento se produjeron voces en general negando el grupo COPAC que la gestión fuera de su grupo con respecto a la casa de los Obreos.

El Sr. Forte Morán afirmó que la gestión la hizo su grupo y había que reconocer el mérito de quien gestionó la compra, y al equipo de gobierno la reorganización de la plaza.

Produciéndose voces y comentarios entre toda la Corporación de disconformidad con el comentario respecto a la compra del inmueble, la Presidencia da por finalizado el debate diciendo que la obra del Centro de día la había parado Patrimonio y quizás si no hubiésemos ido, hubiese estado hecha.

El Sr. Prieto Carretero reclamó el uso de la palabra, que había sido interrumpida anteriormente, para manifestar que su grupo quiere el bien para los vecinos; que en su día también propusieron la compra del inmueble de los Obreos para la plaza, aunque el tiempo ha favorecido la adquisición del inmueble a COPAC y que desde el principio era propuesta del PP la ejecución de la inversión, pero estamos por favorecer y mejorar la vida de los vecinos, por lo que apoyaban las ideas antes que la ideología.

El Sr. Gordón Lozano intervino en este momento para afirmar que era de sentido común.

- Por la Presidencia sometido a votación el pliego de contratación para la construcción del nuevo Centro de día, el cual había sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa, es aprobado con diez votos a favor (COPAC y PP) y dos en contra (PSOE).

IV.- CONVENIO AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS PARA COMISIONAR DOS AGENTES DE POLICÍA LOCAL EL PRÓXIMO 18 DE ABRIL, POR ENCUENTRO DE MUJERES RURALES.-

Por la Presidencia se informó de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Villalba para que desde este se comisione a dos agentes de Policía local, al no tener agentes en activo el Ayuntamiento solicitante para el encuentro de mujeres rurales, que tendrá lugar en ese municipio el 18 de abril, lo que se regularía por convenio según está previsto en la Ley de Coordinación de Policías locales de Extremadura.

Todo ello en aras al principio de colaboración entre administraciones y tal y como se facilitó recientemente al Ayuntamiento de Zafra para la feria, sin que ello afecte a los servicios municipales y por supuesto, retribuidos por el Ayuntamiento solicitante.

- Por la Presidencia, sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad, autorizando al Alcalde D. Joaquín Rodríguez González para la firma del convenio y dando traslado del mismo al Ayuntamiento de Villalba de los Barros.

V.- MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, A INSTANCIAS DEL GRUPO PSOE.- Por la Presidencia se da la palabra al grupo PSOE para que lean el manifiesto presentado, tomando la palabra el Sr. Forte Morán, quien leyó el manifiesto que contenía el siguiente tenor literal:

“Día Internacional de las mujeres

Como cada 8 de marzo, el Partido Socialista se suma a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres. Este 2020, Naciones Unidas ha elegido como lema "Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres", en el marco de la celebración de los 25 años de Conferencia de Beijing, que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de la igualdad entre mujeres y hombres y diseñó la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo al que el Partido Socialista ha contribuido a lo largo de sus 140 años de historia y seguirá haciéndolo cada día. Este 8M de 2020 será de nuevo un aldabonazo sobre las conciencias cívicas y políticas. La amenaza de la ultraderecha cuestionando los derechos de las mujeres tendrá una respuesta contundente en las calles. Porque aún persisten las discriminaciones, a pesar de las conquistas. Y porque hay quienes cuestionan el feminismo intentando devolvernos al pasado, negando la violencia de género y la violencia sexual. No hay punto de retorno, el feminismo es imparable y ha demostrado que tiene una fuerza poderosa y transversal. Las mujeres hemos conquistado espacios y derechos sobre los que no hay opción de repliegue. No vamos a dar ni un paso atrás. Ni uno. Y quienes pretendan hacernos retroceder, tendrá enfrente al Partido Socialista

Para el PSOE, fiel a sus principios, es intolerable el cuestionamiento de los consensos que tanto han costado construir y que han situado a nuestro país entre las mejores democracias del mundo, y en una referencia en la lucha contra las violencias que sufren las mujeres.

Las socialistas y los socialistas hemos contribuido de manera determinante en estos cambios. Siempre y junto al movimiento feminista, hemos trabajado y trabajamos para hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres. Hemos sido los artífices de las grandes reformas que para avanzar en los derechos y libertades de las mujeres. Todas las leyes de igualdad tienen sello socialista.

Tras la moción de censura, el Gobierno socialista tomó medidas urgentes que dieran una respuesta firme e inmediata para proteger la integridad física de las mujeres (RDL 9/2018 de 3 de agosto) y mejorar sus condiciones en el ámbito laboral y salarial (RDL 6/2019 de 1 de marzo). Y durante estos meses de Gobierno hemos continuado sentando las bases para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, haciendo propuestas transformadoras para eliminar las estructuras machistas y patriarcales, que son las que están en el fondo de toda la estructura social y política de nuestra vida.

Todavía quedan muchas cosas por hacer. Las socialistas y los socialistas tenemos claro el camino; avanzar en igualdad es avanzar en democracia. La democracia tiene que seguir dando respuestas a los problemas y a los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y sus derechos.

Desde el Partido Socialista manifestamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia de género, el fin de la precariedad laboral y la brecha salarial, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la abolición de la prostitución y de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Queremos una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde por derecho, una sociedad que trate a las mujeres como personas libres y adultas capaces de tomar sus propias decisiones.

Este 8 de marzo salimos a las calles para celebrar lo que hemos conseguido y para reivindicar todo lo que queda por hacer. La igualdad real y efectiva es el horizonte hacia el que caminamos juntas, unidas y firmes. Existe una amenaza significativa de reversión de los logros feministas que tanto esfuerzo costó conseguir. Por ello, el 8 de marzo, las mujeres y hombres socialistas estaremos junto a las organizaciones sociales y feministas para defender los derechos de las mujeres y niñas, la libertad y la igualdad.

Desde el Partido Socialista hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y organizaciones para que juntas avancemos hacia una sociedad más justa e igualitaria.

¡Que viva la lucha de las mujeres!”

VI.- MOCIÓN EN APOYO DE UNOS PRECIOS JUSTOS PARA EL CAMPO EXTREMEÑO, A INSTANCIAS DEL GRUPO PSOE.- Por la Presidencia se dio la palabra al grupo PSOE para que informara sobre la moción presentada en apoyo a los precios justos para el campo extremeño, de la que dio lectura el Sr. Forte Morán, con el siguiente tenor literal:

“MOCIÓN EN APOYO DE UNOS PRECIOS JUSTOS PARA EL CAMPO EXTREMEÑO
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal del PSOE comparte las reivindicaciones que viene trasladando el sector agrario sobre la necesidad de unos precios justos que ayuden al mantenimiento y futuro de la actividad agraria en nuestro medio rural, un factor que sin duda influye directamente en la lucha contra la despoblación.

Es responsabilidad de la política, a través del diálogo y los grandes consensos, cohesionar y unir para que reivindicaciones como esta se impulsen en las diferentes instituciones y administraciones, incluidas las de la Unión Europea donde además tiene que aprovecharse un momento en el que vamos a debatir sobre el futuro de la Política Agraria Comunitaria.

La Política Agraria Comunitaria es una política fundamental para el sector agroalimentario por ello entendemos que es necesario que mantenga sus fondos sin recortes para así ayudar a que quienes trabajan en el campo tengan una renta digna y suficiente.

Las administraciones no pueden fijar los precios en el marco de una economía global pero si debemos avanzar en la mejora de ciertos aspectos que ayudarán sin duda a combatir la volatilidad de precios que tanta incertidumbre y daños genera.

Debemos también afrontar desde la unidad la gestión de respuestas frente a la guerra de aranceles que la administración Trump ha iniciado contra las producciones europeas.

Con la presentación de esta Moción queremos sumar la voluntad del resto de grupos para que desde la lealtad y la unión política e institucional respondamos con respeto a las reivindicaciones de quienes trabajan el campo.

Por lo anterior, el Grupo Municipal Socialista somete a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento la siguiente MOCIÓN”

Finalizada la lectura, se abrió un turno de intervenciones:

Por el Sr. Prieto Carretero, se manifestó que estaba de acuerdo con el contenido de la moción, que era parecida a la presentada por su grupo en su día, y que además se adopten las medidas necesarias para su cumplimiento por la Administración competente.

El Sr. Forte Morán informó que se han aprobado medidas que impulsan los precios justos, para que beneficie a pequeñas y medianas empresas agrícolas. También evitar, como ocurre con la PAC, que llegue a grandes corporaciones, además de al sector intermediario que incrementa los precios hasta el 600%, mientras que los jornaleros y pequeños agrícolas se ven perjudicados.

Interfiriendo la Presidencia en este momento para manifestar que cada sector tiene su opinión; que también entre los intermediarios, almacenes, supermercados, etc. hay muchas familias afectadas.

En turno de réplica, el Sr. Prieto Carretero manifestó que la Administración autonómica y central debe pelear para que los fondos de la PAC se mantengan para los pequeños y medianos agricultores, que son los que en su mayoría constituyen la población del mundo rural.

Seguidamente, pidió la palabra la Sra. Baquero Ortiz, quien insistió además en que los proyectos de jóvenes emprendedores de la agricultura estén parados sin ni si quiera respuesta de dos y tres años de la Junta de Extremadura, lo que hace que los interesados desistan y busquen otros medios de ayuda fuera del municipio.

El Sr. Forte Morán manifestó que sabía de lo dilatado de la Junta de Extremadura a estos proyectos, que se justificaba en que era para evitar la picaresca de que lleguen a corporaciones y empresas que no son precisamente agrícolas, lo que está ocurriendo en todas las Comunidades Autónomas. Hay corporaciones que solicitan las ayudas y no las destinan al fin para el que se concedieron. Concluyó diciendo en que había que agilizarlo, pero evitando que se pierdan fondos.

La Sra. Baquero Ortiz respondió que para eso hay inspecciones, manifestando que hay que agilizar esos proyectos para favorecer el emprendimiento de los jóvenes en el campo y fijar la población en el medio rural.

Pidió la palabra el concejal de agricultura, el Sr. López Trinidad, quien corroboró lo que decía la Sra. Baquero Ortiz y además que los beneficiarios que anticipan el dinero y que después la PAC se concede o no. Y que las grandes corporaciones o empresas que no sean meramente agrícolas tendrán inmuebles de naturaleza rústica o tierras, que fundamentan la concesión de la subvención y también crearán empleo.

La Presidencia puso fin al debate, concluyendo que no se puede demonizar a los intermediarios ni culpar a un sector en detrimento de otro, sino adoptar las medidas económicas necesarias.

Por el Ayuntamiento Pleno se aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Expresa su apoyo a las reivindicaciones del campo extremeño para conseguir unos precios justos que permitan la viabilidad de las explotaciones.
2. Insta a todas las administraciones a trabajar de forma conjunta y coordinada para garantizar una futura Política Agraria Común que ofrezca certidumbres al sector agroalimentario y mantener una posición de unidad y defensa de los intereses del sector agroalimentario español ante la guerra de aranceles estadounidenses.
3. Acuerda dar traslado de este acuerdo a la Junta de Extremadura y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.

VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación:

- En primer lugar felicitó a la Comparsa Aquelarre por el éxito del carnaval y al grupo de personas de la sardina.
- Del proceso de selección del Agente de Policía local, siendo 60 los aspirantes que pasarán a las pruebas tipo test la semana que viene.
- De las gestiones realizadas por la Alcaldía sobre la liquidación definitiva de la integral, habiendo reembolsado al Ayuntamiento un total aproximado de 20.000 euros, de los que 10.000 se incorporaron al presupuesto 2019 y los restantes se incorporarán al presupuesto 2020. Ayudarán a la financiación de la Feria del ajo hasta tanto resuelva Fedesiba sobre las jornadas técnicas.
- Del reintegro de la subvención de la Junta de Extremadura por el importe ingresado, para evitar el pago de intereses.
- De la invitación a la plaza de toros de Olivenza de los mayores, sufragadas por la Concejalía de Cultura.
- De la subvención a las asociaciones "a los pies del arco iris" e "Ítaca Aventura" y de otras que lo presenten, debiendo justificar los gastos efectuados con cargo a la subvención anterior.
- De la asistencia de Diputación al cumplimiento de la normativa en protección de datos.

Seguidamente dio la palabra a los concejales delegados:

La Sra. Hermoso Manchón, Concejala de festejos, informó del éxito de participación del carnaval, agradeciendo:

- A todos los participantes y colaboradores el éxito del mismo; más numeroso, más animado y más cívico, siendo un referente en ese tipo de eventos.
- Al grupo colaborador de la sardina, que lo hace anualmente de forma desinteresada.

También felicitó a la comparsa "Aquelarre" por el desfile en Badajoz, en donde recibió el tercer accésit y el tercer premio al estandarte, así como al grupo "Los

Lingotes" que animó la fiesta la tarde del lunes, obteniendo el segundo premio de Badajoz, del que participan varios vecinos de Aceuchal.

Seguidamente, informó de los actos previstos para el día 8, con motivo del día de la mujer:

-Empezando a las 10.30 horas la concentración en el recinto ferial, seguido de lectura de manifiesto, desayuno, reparto de camisetas, marcha de 45 min. y exhibición de gimnasia del grupo "El ejercicio te cuida". Por la tarde, en la Casa de la Cultura, espectáculo de cante y baile flamenco "Ellas".

Finalmente, informó de que el 13 de marzo teníamos la excursión a Badajoz de la feria del mayor.

El Sr. Fernández Manchón, Concejal de deportes, informó de la celebración del pasado 27 de febrero de la charla a cargo de Francisco Castaño, orientada a padres y educadores sobre la educación ante la sociedad actual. Se repetirá este tipo de actividades dentro de la sociedad para el aprendizaje.

La Sra. Hermoso Rodríguez, Concejala de Cultura, informó de las 55 invitaciones para pensionistas para asistir a la celebración taurina de Olivenza.

El Sr. Gordón Lozano, Concejal de juventud, ocio y tiempo libre, informó de tener casi cerrados los contratos de los grupos del Brujasound con la participación de dos míticos; de los que no podía facilitar más información.

De los expositores de maquinaria y otros stand de la feria del ajo, que estaban completos, pendientes del cierre de exportadores e importadores que tengan un éxito de negocio.

El Sr. López Trinidad, Concejal de agricultura, informó de la instalación de riego en San Isidro y Ctra. de Villafranca y la nueva instalación del parque de la Ctra. De Solana, que se ha renovado varias veces modificándose ahora el sistema, con las gomas enterradas, y debería de instalarse cámaras de vigilancia o hacerse de otro sistema para evitar vandalismo.

Finalizados los informes de los Concejales y antes del trámite de "Ruegos y preguntas" el Sr. Forte Morán solicitó por trámite de urgencia la inclusión de los siguientes asuntos:

Que se solicite a los organismos competentes la declaración del canto de la buena mujer como de interés turístico regional, a propuesta de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Fortaleza y del Santo entierro y además a propuesta de esta cofradía se celebre la feria del corpus en el atrio de la ermita de Jesús, donde se ha hecho habitualmente.

Por la Presidencia sometió a votación la urgencia del primer punto, lo que ya se había aprobado en la Junta Local de Gobierno.

El Sr. Forte Morán no estuvo de acuerdo con la no inclusión de la propuesta conjunta. Respondiendo la Presidencia que eran dos asuntos perfectamente diferenciados, por lo que proponía la inclusión del primero y el otro se trataría con posterioridad.

Sometida la urgencia a votación de solicitud de declaración de interés turístico del canto de la buena mujer, es aprobada por unanimidad.

VIII.- SOLICITAR DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL Y REGIONAL EL CANTO DE LA BUENA MUJER, A INSTANCIAS DE LA COFRADÍA NTRO. PADRE JESÚS DE LA FORTALEZA Y JESÚS DEL SANTO ENTIERRO.-

Sometiéndolo a votación, resultó aprobado por unanimidad, dando traslado de este acuerdo a los organismos competentes de la Comunidad Autónoma y a la propia interesada para su constancia y elaboración de los documentos que sean precisos.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto el turno de ruegos y preguntas, hicieron uso de la palabra:

El Sr. Prieto Carretero para rogar a la Alcaldía en el asunto tratado en el punto anterior, que desde el Ayuntamiento se arbitre la posibilidad de financiar el acompañamiento de la banda en la procesión del miércoles santo de Ntro. Padre Jesús de la Paz, subsidiando desde la concejalía que crean conveniente si esta actuación se encuentra fuera del convenio.

Por la Presidencia se respondió que se estudiará la propuesta.

La Sra. Baquero Ortiz, preguntó a la Concejala de Cultura si se les ha subvencionado uniformes e instrumentos y en qué cantidad.

Respondiendo la Concejala que se subvenciona anualmente, a propuesta de los profesores y del crédito de la concejalía y de la Escuela de música, no pudiendo facilitarle el importe por no recordarlo exactamente, pero podría solicitarlo a la intervención si tenía interés en conocerla.

Por alusiones, como miembro de la banda, respondió el Sr. López Trinidad para afirmar que en la procesión del miércoles el problema es del número de músicos que puedan asistir, por las fechas que son, por lo que hay que programarlo ya que todos los músicos quieren disponer de días libres.

La concejala de cultura dijo que volvería a tratar el asunto sin marcar diferencias con otras hermandades y sentar precedentes, que desde el Ayuntamiento no se impiden que asistan los que lo deseen voluntariamente, pero no está previsto el acompañamiento de la banda en esa procesión en el convenio, por lo que no puede obligarse a los componentes de la misma.

Siguió el Sr. Prieto Carretero, felicitando a la comparsa Aquelarre, a los colaboradores en los carnavales, que además de llevar Aceuchal al carnaval de Badajoz, se trajeron el tercer accésit y el tercer premio de estandarte.

Rogó al Concejal de agricultura la limpieza de las cunetas del padrón de San Antonio que se han quedado a medias y por supuesto, la de los imbornales, que volvió a reiterar.

Se interesó por el tratamiento fitosanitario de la procesionaria y que cuando se haga en parques y colegios se adopten las medidas de protección necesarias.

Finalmente rogó la instalación de un espejo entre la C/ La fuente en su acceso desde la C/ San Blas.

La Presidencia tomó nota de los ruegos.

El Sr. Forte Morán, agradeció y felicitó a Aquelarre y a los participantes por contribuir un año más al éxito del carnaval felicitando a todos. Así como censuró a la Alcaldía el no aceptar las dos propuestas presentadas por trámite de urgencia, debiendo de haberse votado al menos la urgencia de las dos aunque no se hubiesen debatido. Que agradece la gestión de sus compañeros en la liquidación de la Mancomunidad integral, que de otro modo se hubiera perdido el dinero. En cuanto a la asistencia a la feria taurina de Olivenza, preguntó quién había financiado.

Respondiendo la Concejala de Cultura que su concejalía, ya que al no haber programado toros en Aceuchal las entradas no eran como otros años con invitaciones, sino que debían de abonarse.

Seguidamente, se interesó por la chatarra retirada de la nave municipal para saber si se ha gestionado su venta y ha habido contraprestación económica, como la hubo cuando ellos estaban en el equipo de gobierno, dirigiéndose a la Secretaría para que corroborara lo que estaba diciendo. Afirmándose por esta.

No contestando el Alcalde, respondió al Sr. Forte el Concejal de Agricultura, quien dijo que no había habido contraprestación alguna por la poca importancia de la carga.

Respecto a las pintadas de la Casa de la Cultura y otros edificios municipales, preguntó si hay constancia de los autores.

Respondiendo la Presidencia que se están llevando a cabo averiguaciones por parte de la Policía.

En cuanto al paso de peatones en la rotonda del ajero, preguntó si continuará compatibilizándose con aparcamiento.

No respondiendo la Presidencia al respecto.

Seguidamente, rogó a la Presidencia que se le facilitara el desglose de los gastos de las obras de "La Plaza de las cuatro caras" y también que los plenos extraordinarios que se convoquen lo sean, a ser posible, los viernes a mediodía, agradeciéndolo de antemano.

En otro orden de cosas, el Sr. Forte Morán dio cuenta a la Corporación sobre las ayudas a las asociaciones que, según su información, se había concedido una por importe de 2.400 euros, de lo que no había informado la Presidencia, así como la publicación de la licitación del arreglo de camino de la quesera por la Junta de Extremadura y de la renovación del convenio con la Mancomunidad del servicio social de base para el año actual, lo cual es para alegrarse. Información de la que su grupo tiene conocimiento porque indaga y se preocupa.

Antes de finalizar la sesión, la Sra. Baquero Ortiz preguntó si se había recibido por parte de Sanidad alguna información oficial o extraoficial sobre medidas de prevención a adoptar en relación con el coronavirus en Centros escolares, educativos, institucionales, etc.

Por la Presidencia se contestó negativamente, ni respecto a los Centros escolares ni a los sanitarios ni a ningún servicio municipal

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y dos horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.